

# LOS ARTIFICES DEL REAL CONVENTO DE LA ENCARNACION, DE MADRID

por

AGUSTÍN BUSTAMANTE GARCÍA \*

En el corazón de la vieja villa de Madrid, muy cerca de Palacio y comunicado con él por un pasadizo, se encuentra el Real Convento de la Encarnación. Su historia nos es conocida: cuentan que tratándose por el año de 1610 «con mucho calor la expulsión de los Moriscos de Castilla, y estando ya resuelta, prometió la Reina Margarita por el buen suceso de la ejecución cumplir un deseo que traía de fundar un Monasterio de Religiosas dedicado al inefable Misterio de la Encarnación del Hijo de Dios. Y como estando en Valladolid había visitado el Monasterio de Descalzas Agustinas quedó tan aficionada a su instituto que determinó fuese de esta orden»<sup>1</sup>.

El 20 de enero de 1611 llegaron desde la ciudad del Pisuerga a la Corte las primeras monjas del nuevo cenobio. Hecha la fundación, inicióse la labor de fábrica y el 10 de junio de aquel año fue puesta la primera piedra por el «Cardenal D. Bernardo de Sandoval» asistiendo el Rey a la ceremonia «y la Reyna en un balcón de donde pudo verla». Poco gozó la beata soberana de su flamante fundación, pues el 3 de octubre abandonaba este mundo. El Rey no olvidó el pío proyecto, que siguió adelante, siendo consagrado el altar el 28 de junio de 1616 y pasando las monjas a habitar su nueva casa cuatro días más tarde.

Si la historia de la fundación es fácil seguirla, los artífices que llevaron a cabo la más perfecta edificación clasicista de Madrid cayeron en el olvido y la reconstrucción histórica que se ha llevado a cabo está equivocada. Quien provocó el error fue el viajero Ponz y tras él, toda la historiografía artística. En su clásico libro, el inquieto académico escribe: «...no se sabe con certeza quien fue el arquitecto; pero hay opinión que lo fue un religioso Trinitario

---

\* Agradezco a mi amigo y compañero Fernando Marías su gentileza al ofrecerme la planta y fotografías de este monumento.

Descalzo. Pudiera atribuirse a Juan Gómez de Mora»<sup>2</sup>. Llaguno y Ceán toman la hipótesis por afirmación y detrás de ellos todos los demás. La rebusca en el Archivo de Protocolos de Madrid viene a aclarar la incógnita.

Cuando la piadosa Reina funda su convento, dispone todos los preparativos para llevarlo a cabo: organiza una administración «ex profeso» y la pone en manos de Pedro de Solórzano, que se titula pagador de la obra de la Reina, teniendo por cargo el recibir los dineros y dar las pagas a obreros, artífices y demás personas que levantan la fundación, teniendo desde el comienzo grandes cantidades de líquido<sup>3</sup>.

La Reina había de buscar un tracista de categoría en consonancia con la fundación. En aquellos días de comienzos de 1611 el cargo de arquitecto real estaba vacante, pues Francisco de Mora había muerto la mañana del 19 de agosto de 1610 de repente y nadie ocupaba su puesto aún, si bien su sobrino Juan Gómez de Mora le sustituía en las obras reales iniciadas. La no existencia, pues, de un arquitecto real, la muy posible orientación y sugerencias del astuto y siempre activo constructor Duque de Lerma y el prestigio inclinaron a Doña Margarita a escoger al carmelita descalzo Fray Alberto de la Madre de Dios para que llevara a cabo la construcción del convento.

El buen monje, que tan vinculado se hallaba a la labor edificatoria del valido de Felipe III se vio, por orden real, al frente de una nueva edificación conventual. La documentación repite machaconamente: «fray Alberto de la Madre de Dios, religioso carmelita descalzo que por mandado de la Reina nuestra señora a trazado la dha. obra».

Fray Alberto puso de inmediato mano a la obra, escogió para la erección del nuevo convento un lugar cerca de Palacio, delante de la reciente fundación del Colegio de Doña María de Aragón, denominado por ello «el campillo de Doña María de Aragón» o, simplemente, «el Campillo». Sitio idóneo tanto por la proximidad a la real casa como por lo despejado de edificaciones; dio trazas de iglesia y convento que fueron presentadas a la Reina y se iniciaron los preparativos. Comenzó el acarreo de materiales bajo la directa supervisión del monje y se van almacenando a pie de obra. La piedra pedernal viene de Vallecas, los ladrillos se hacen en Madrid, la cal es traída de Colmenar Viejo y Pozuelo de Torres y comienzan los preparativos para hacer la fuente que ha de abastecer de agua a la obra, todo «a satisfazion del padre fray Alverto de de la Madre de Dios: religioso carmelita descalço que a hecho la planta y traças de la dha fabrica»<sup>4</sup>. Concertados los contratistas, vienen las escrituras de obligación con los maestros canteros, albañiles, carpinteros, fontaneros, etc. El 11 de mayo de 1611, «Francisco de Mendiçabal, Bartolome de Nabeda, Francisco de Buega y Pedro de Ruyseco, maestros de canteria» se encargan de la

obra, acompañándoles en la labor Felipe de Alvarado, que realiza la cantería del claustro; para la labor de albañilería, el 4 de junio del dicho año, se conciertan Pedro de Herrer, Rodrigo de Salcedo, Juan de Chavarria y Juan de Peñalosa, amén de Damián de Espinosa, todos vecinos de Madrid<sup>5</sup>. La labor de las tapias de la cerca del convento se obliga de hacerla Sebastián García de Carrascosa «maestro de tapiería»<sup>6</sup>; Pedro de Sevilla, maestro de fontanería y criado de su majestad, lleva a cabo los pozos y minas para encontrar agua así como realizar la fuente del monasterio<sup>7</sup>; Jerónimo Fernández Hurtado se encarga de toda la carpintería<sup>8</sup>. El 8 de junio el pintor Félix Rodríguez recibe unas cantidades por dorar y pintar los herrajes y la cruz que se ha puesto en la obra<sup>9</sup>; el siguiente día, Antonio Becerra, platero, cobra unas cantidades por «la lámpara de bronce y letreros della que se hizo para la primera piedra que se puso en la dicha obra»<sup>10</sup> y Domingo de Sierra se obliga a llevar a cabo toda la rejería ordinaria de la obra<sup>11</sup>.

Dispuestos ya todos los preparativos, se comenzó la obra con toda presteza; el sistema de trabajo era el iniciado en El Escorial: una cabeza rectora —en este caso Fray Alberto de la Madre de Dios—, que da los proyectos y las condiciones, supervisa la obra y aclara las dudas y una plantilla de maestros especializados en diferentes materias, que formando compañías, es decir, equipos económicos y de trabajo, lleva a cabo la realización material del edificio.

Nada más comenzadas las obras, Domingo de la O y Damián de Espinosa la abandonan porque otros compromisos les impiden cumplir los conciertos y obligaciones estipulados, siendo sustituido el segundo por el alarife Sebastián Velázquez; meses después, las malversaciones y turbios manejos de dinero que realiza Rodrigo de Salcedo provocan las iras de la Reina que ordena a Fray Alberto le expulse. Juan de Peñalosa, con su carácter insufrible, induce a alteraciones y paros en la construcción y tiene que ser expulsado también, causando con ello una notable merma en los equipos de albañilería y los maestros restantes se encargan de toda la obra de su oficio<sup>12</sup>.

Solventados los graves problemas surgidos, a lo largo de 1612 la obra sigue adelante sin ningún contratiempo: Felipe de Alvarado cobra diversas cantidades por la construcción del claustro<sup>13</sup>, se trabaja en el refectorio para el que Domingo de Sierra ha de hacer cinco barras largas de hierro que sirvan de tirantes<sup>14</sup>, Sebastián García Carrascosa continúa levantando la cerca exterior del monasterio<sup>15</sup>; Juan de Chavarria cobra en nombre suyo y de sus compañeros diversas cantidades por la albañilería del convento e iglesia<sup>16</sup> y Pedro de Sevilla sigue con las minas y pozos para abastecer de agua a la obra y convento<sup>17</sup>.

A comienzos de 1613, Francisco de Buega muere y le sustituye Felipe de Buega, otro trasmerano cantero que continúa trabajando con Francisco de Mendizábal, Bartolomé de Naveda y Pedro de Ruiseco<sup>18</sup>, en tanto que Felipe de Alvarado va concluyendo las obras del claustro<sup>19</sup>, Juan de Chavarria y sus compañeros la albañilería<sup>20</sup>, Pedro de Sevilla la fuente<sup>21</sup>, Jerónimo Fernández la carpintería<sup>22</sup> y se contratan las tejas con Diego Rajado y Juan Pérez castellanos, vecinos de la villa de San Martín de la Vega<sup>23</sup> y con Marcos Pérez el solado de «toda la obra rreal del m.º»<sup>24</sup>. A finales de año, la obra estaba tan adelantada que se estipula el contrato para construir y colocar rejas y demás elementos de cerrajería con Domingo de Sierra, Juan Fuente y Francisco Hernández<sup>25</sup>.

A lo largo de 1614 y 1615 se efectúan las últimas labores de cantería y albañilería, estando ya terminado el claustro en la primera fecha y quedando sólo las realizaciones finales del templo<sup>26</sup>. El 26 de noviembre de 1614, «Bartolome Canchi, maestro de marmol y jaspe» se obliga a «solar todo el cuerpo de la yglesia y capilla mayor della... conforme a la traza que para ello diere el padre fray Alberto de la Madre de Dios, carmelita descalzo por cuyas traças se fabrica la dha obra». El sistema de solado y la nobleza de los materiales a emplear darían al templo una severísima fascinación hoy perdida<sup>27</sup>. Bernardino Barruelo, Pedro Juárez y Bartolomé Díaz «piçarreros y plomeros de Su Magestad» se encargan de cubrir el chapitel de la capilla mayor<sup>28</sup> encima del cual iría una bola de cobre realizada por Juan Domínguez<sup>29</sup>; las vidrieras son hechas por Lorenzo de Camargo y Jorge de Babel «soldados de la guarda de su Magestad»<sup>30</sup>. El anillo luminoso de la cúpula lleva en sus ocho huecos de luz vidrieras soportadas en corlas de mármol que realiza Juan Gil Gómez, vecino de la villa de Tamajón<sup>31</sup>. Nicolás Gómez y Juan Fuentes llevan a cabo los herrajes que son pintados por Lorenzo de Espinosa<sup>32</sup> y Jerónimo Fernández Hurtado concluye las obras de carpintería otorgando carta de pago y finiquito<sup>33</sup> quedando encargados de las obras menores de carpintería y ebanistería Bartolomé Ruiz González, Juan García de Ochueta y Julián Pacheco<sup>34</sup>. En 1616, el Real Convento de la Encarnación, fundación de la muy piadosa Reyna Doña Margarita de Austria-Estiria estaba concluído y finiquitadas las cuentas<sup>35</sup>.

Al tiempo que se concertaron todas las labores edificatorias, el 8 de agosto de 1611, Alonso Carbonel, «escultor vecino desta villa de Madrid, que bibo en la calle de Francos della», se obliga con el padre Fray Alberto de la Madre de Dios de hacer dos escudos y una historia de la Anunciación, de mármol, para la fachada de la iglesia «a satisfacion del padre fray Alberto de la Madre de Dios por cuya traça se fabrica el dho monesterio»<sup>36</sup>; las sucesivas cartas de pago demuestran el cumplimiento del concierto<sup>37</sup>, así pues, la

hipótesis de Tormo de que el relieve pudiera ser de Miguel Angel Leoni, que es mantenida por Matilde López Serrano, cae por su base. Sin embargo, el artista no debió concluir la obra, ya que Antonio Riera se hará cargo de su terminación unos años más tarde<sup>38</sup>.

Partiendo, por tanto, de la base terminante de los documentos, puede afirmarse que la iglesia y convento de la Encarnación, de Madrid, se deben a Fray Alberto de la Madre de Dios, artista muy vinculado al Duque de Lerma y que en las obras intervinieron un considerable número de artífices que apenas están dibujados como Felipe de Alvarado, Pedro de Ruiseco, Bartolomé de Naveda, Francisco, Felipe y Jerónimo de Buega, Francisco de Mendizábal, Pedro de Herrera, Juan de Chavarria, Sebastián Velázquez, etc., no surgiendo para nada Juan Gómez de Mora, cuya única intervención conocida en la Encarnación se remonta al 12 de abril de 1617, cuando en la tasación del retablo mayor del monasterio, se establece que ha de asentarse «a contento y como lo ordenare el señor Juan Gómez de Mora, maestro mayor de las obras rreales y de su magestad»<sup>39</sup>.

En planta, la edificación de Fray Alberto permanece dentro de la tónica de construcciones religiosas del momento, heredada del período medieval: un claustro cuadrangular en torno al cual se organiza la vida cotidiana de las monjas y la iglesia. Exteriormente presenta la edificación una estructura trapezoidal de muros de aparejo toledano, exceptuando las portadas, con altas ventanas protegidas de sencillas rejas; la iglesia no ocupa un ala de la edificación, como suele ser corriente en los monasterios de este período, sino que el convento se agrupa en el lado del Evangelio y el claustro se levanta a la cabecera de la Iglesia, quedando así el buque del templo inmerso entre las edificaciones conventuales y destacándose de éstas por su mayor elevación. Esta disposición provoca un cierre de perspectivas y planos dando al conjunto un hermetismo total en donde sólo destaca la cúpula; por tanto, la fachada se convierte en el único punto de centro de interés de toda la edificación.

El tipo de fachada que se usa es el denominado carmelitano, y si bien es cierto que el artífice pertenecía a tal orden, la comunidad que habita el convento no es de esta regla, ni tampoco la venerable congregación dio normas arquitectónicas sobre formas de construir. Por lo demás, ciertos recursos que aparecen en este tipo de fachadas están tomados de Palladio, arquitecto del que no sabemos tuviera vínculos con la congregación de la Santa de Avila. La fachada se construye aprovechando el amplio espacio que da a la plaza de la que el convento es un sector, presentando así unas posibilidades de perspectiva muy poco comunes en España. Este fenómeno de campo de visión se ve acrecentado en cuanto que la organización de la portada monasterial tiene

forma de «U» y la fachada de la iglesia está huída hacia dentro entre dos alas compuestas por el ingreso al convento y la casa del capellán. Esta disposición permite un nuevo espacio complementario al crear un atrio que entra dentro de la estructura conventual y que viene directamente de la iglesia de San José, de Avila.

La solución que genialmente supo dar Francisco de Mora en Avila al tener que aprovechar la vieja capilla y establecer una comunicación directa con el convento al tiempo que tenía que hallar una solución de perspectiva ante la ingrata forma triangular de la plazuela, la aplica en la Encarnación Fray Alberto como un elemento de puro goce estético.

Los costados salientes de la Encarnación son simples construcciones con vanos de sencilla molduración, mensulillas y frontones, en tanto que toda la riqueza y boato se vuelcan en la fachada templaria. La portada de la iglesia es un largo rectángulo plano de granito gris en el que juegan vanos y netos. La parte inferior es un nártex compuesto por una triple arcada de arco central mayor y más alto con lo que desde el exterior queda resaltada la puerta principal de ingreso al templo; los soportes son pilares cuadrados con una cinta lisa o imposta que hace misión de capitel; los arcos son de medio punto con la rosca muy marcada y un despiezo de dovelas iguales. Todos estos recursos estructurales han sido ya usados por Palladio en la Villa Godi en Lonedo de Lugo Vicentino y en los arcos torales de la Villa Piovene del mismo lugar. Este cuerpo de la fachada se remata con una línea de imposta plana que recorre todo el ancho del paramento. Encima de la imposta monta el segundo cuerpo que remata en un entablamento; este segundo cuerpo es una meditada articulación de espacios vacíos y plenos estableciéndose un equilibrio alter-nante tanto horizontal como vertical y disponiendo a su vez los primeros de modo que sirvan de resalte tanto a los emblemas heráldicos como al relieve que expresa la advocación de la iglesia; a su vez, todos los elementos se subordinan a los tres ejes verticales sobre los que se estructura toda la fachada. Los únicos elementos que resaltan en este cuerpo son los dos escudos reales y el relieve de la Encarnación. La unitaria planitud de la fachada la obtiene Fray Alberto a través de las pilastras gigantes que corren de arriba abajo todo el paramento por los extremos y culminan en lo alto con un entablamento corrido que hace a un tiempo misión de capitel. Corona la fachada un frontón triangular con un óculo en el centro del tímpano y bolas y una cruz por acróteras.

El interior de la Iglesia es la estructura tradicional formada por una cruz latina de tres tramos sin capillas, crucero y cabecera plana; los huecos de los formeros están cegados por unos muros pandereles y en ellos se abren

dos tribunas para los regios fundadores; la falta de capillas laterales, el coro cerrado por ajimeces y la concentración espacial y luminosa en el crucero provocan un efecto ilusionista de condensación de masas y espacios no coincidentes con la estructura de la planta. La iglesia ha sufrido una radical transformación en el siglo XVIII que impide analizarla en su pristino origen, si bien, los datos aportados por documentos y descripciones de la época permiten el que se la reconstruya idealmente. Los soportes son pilares con pilastras en los frentes que en su época fueron de orden dórico; por el buque de la iglesia corría un entablamento liso donde apoyaban los hombros de los perpiaños. Los arcos son de medio punto, de rosca simple, tando los formeros como los fajones resaltando del paramento de los muros los primeros y de la plementería los segundos. La bóveda era de medio cañón enyesada y posiblemente con decoración de placas y formas geométricas. En el crucero, los cuatro arcos torales estaban reforzados y achaflanados en las esquinas para soportar el chapitel que apoyaba sobre pechinas; éste tenía un cinturón luminoso de ocho focos y una linterna por remate. Hoy, esta estructura es irreconocible en el interior y por fuera es un feo bloque nada similar al gracioso chapitel de Fray Alberto.

El sistema de iluminación, aparte del cimborrio, lo componen los ventanales de la portada que dan luz al coro y una serie de huecos termales con ventanas rasgadas a lo largo de la nave que estaban encima del entablamento. Hoy, los huecos termales han desaparecido y los ventanales sustitutorios resultan vulgares vanos de entrada de luz.

La iglesia que levantó Fray Alberto era una edificación dentro del severo estilo clasicista de su época, precisa, luminosa, desornamentada, todo lo contrario a la rica y fastuosa construcción que es hoy.

Por lo que se refiere al convento, de lo poco abierto al público, tiene aún el sello de su severo origen con su simpleza arquitectónica. La capilla de las reliquias es una estructura rectangular con bóveda plana de muy hermoso corte e hija de la genial solución de cubierta llevada a cabo por Herrera en El Escorial. Está por completo decorada de mano de Carducho. La sala capitular es un espacio rectangular con bóveda capialzada con fajones que apoyan sobre una cornisa que recorre toda la estancia; no existe ningún sistema de soportes, todo el peso descarga sobre los muros. La plementería tiene decoración de motivos geométricos de yeso y hay huecos termales ciegos.

El claustro es quizá la parte más floja de toda la obra de Fray Alberto; de dos pisos, tiene forma cuadrada, siete arcos por banda y capillas en las crujías, está encalado; los soportes, de piedra berroqueña, son pilastrillas lisas sobre basamento con una faja por capitel; en los ángulos, las pilastrillas están

reforzadas y tienen un canal por único adorno en su centro. La cubierta es una bóveda corrida de medio cañón con lunetos diminutos nada elegantes; en los tramos angulares la bóveda es de arista. Los arcos son de medio punto resaltando los perpiaños del cañón. Los vanos fórmanse por arcos semicirculares teniendo por fronteros en cada crujía otros falsos en las paredes maestras. La única decoración del claustro consiste en las series pictóricas que cubren las limpias paredes.

Las soluciones que aparecen en la Encarnación, de Madrid, vinculan a este edificio dentro de una corriente más vasta que tiene sus monumentos más destacados en la Meseta Norte. La Encarnación es, con San José, de Avila, punto cimero de un ramal del clasicismo que, arrancando del Colegio de Doña María de Aragón, en Madrid y San Bernabé, de El Escorial, se extiende por Avila, Valladolid, Lerma y Madrid. El grupo de edificaciones que forman este ramal tienen una triple vinculación: funcional, sociológica y estilística. Con respecto a la primera unidad, hay que señalar que todas las edificaciones son conventos menos la parroquia del Escorial y tienen una misión religiosa precisa en consonancia con las directrices de la Contrarreforma.

Sociológicamente conviene reseñar que todas las fábricas son fundaciones nobiliarias o regias, como San Bernabé, del Escorial, la Encarnación, de Madrid y las Descalzas Reales, de Valladolid, mientras que las obras de Lerma, San José, de Avila y algunas obras de Madrid son patrocinio del Duque de Lerma, Guillamas Velázquez, Doña María de Aragón, etc.

Estilísticamente, el conjunto de edificios formado por el extinto Colegio de Doña María de Aragón, de Madrid, San Bernabé, del Escorial, las Descalzas Reales, de Valladolid, San José, de Avila, las Carmelitas Descalzas, de Lerma, Santo Domingo, de la misma ciudad, la Encarnación, de Madrid, San Blas, de Lerma, las Franciscanas, de Valdemoro y Santa Teresa, de Lerma, presentan una serie de soluciones comunes.

En planta, todos los templos poseen el rasgo común de ser de una nave y tener el testero plano. Todos son de planta en cruz latina y carecen de capillas; la falta de estos elementos arquitectónicos es lógica ya que son fundaciones exclusivamente privadas y por tanto carecía de sentido que en esos templos se hiciesen capillas que nunca serían utilizadas ni para culto ni enterramiento. Estas condiciones no se dan ni en la parroquial del Escorial ni en San José, de Avila.

La iglesia de San Bernabé carece de crucero y posee capillas laterales en número de cinco por banda, esta disposición tan peculiar de carencia de crucero hace que la iglesia tenga planta de salón, disposición extraña en esta época en Castilla<sup>40</sup>. La iglesia de San José, de Avila, presenta una proble-



mática distinta en cuanto a planta, ya que el actual templo ha surgido con pie forzado debido a las edificaciones anteriores y por tanto, dar una estructura orgánica preconcebida ha sido prácticamente imposible <sup>41</sup>. Presenta capillas laterales comunicadas entre sí.

El sistema de soportes en todo este conjunto de edificios son pilastras sencillas que llegan a un entablamento el cual recorre toda la iglesia. En el centro del crucero las pilastras forman chafflán siguiendo la tónica común llevada a cabo por primera vez en España en la iglesia del Escorial y seguidamente en Villagarcía de Campos.

La disposición de los arcos es de medio punto y las bóvedas de medio cañón; éstas se enjalbegan de yeso a excepción de San José, de Avila, que deja a la vista la piedra coloreada sustituyendo así el color uniforme blanco del yeso por el cromatismo de la piedra abulense. Excepto San Bernabé, los restantes templos tienen cúpula en el crucero, que es ciega y falsa, menos en la Encarnación, cuyo chapitel destacaba al exterior rematado por una linterna; linterna también poseía el desaparecido Colegio de Doña María de Aragón. Las cúpulas tienen como elementos de soporte pechinas que pueden o no estar decoradas por elementos geométricos de círculos y triángulos. El sistema luminoso es en todas las edificaciones el de vanos termales. El coro se encuentra a los pies y en alto.

En cuanto a la organización de entrada, se dan dos tipos de soluciones: uno, de un solo vano a los pies y en este grupo está el extinto Colegio de Doña María de Aragón <sup>42</sup>, San Bernabé, las Descalzas Reales, de Valladolid <sup>43</sup>. Y las Carmelitas Descalzas, de Lerma <sup>44</sup> y las Franciscanas, de Valdemoro <sup>45</sup>. Y la segunda solución es el nártex formado por tres vanos, modalidad ésta que aparece en San José, de Avila, Santo Domingo de Lerma <sup>46</sup>, la Encarnación, de Madrid, San Blas <sup>47</sup> y Santa Teresa <sup>48</sup>, de Lerma.

La torre no se usa a excepción de San Bernabé, ya que todos los edificios son conventos menos el del Escorial, que es parroquia, y según las disposiciones canónicas la torre es privilegio de parroquia, en tanto que en los restantes edificios religiosos las campanas deben colocarse en espadañas.

Por lo que respecta a la fachada —excepto las Franciscanas, de Valdemoro, que carecen de tal elemento— todo el conjunto monumental presenta unas características comunes; son de estructura rectangular y muy alargada. Esta disposición donde aparece por primera vez en España es en la iglesia de la Magdalena, de Valladolid, trazada por Rodrigo Gil de Hontañón en 1566 y llevada a cabo por su aparejador Francisco del Río <sup>49</sup>. En Valladolid volverá a aparecer esta forma alargada en la reforma que por encargo del Duque de Lerma se lleve a cabo en la Portada de San Pablo <sup>50</sup>. Pero este tipo

de portada quien definitivamente lo consagra es Francisco de Mora en San Bernabé, del Escorial.

La fachada se concibe como un rectángulo dividido en dos cuerpos por una línea de imposta plana y un frontón como remate, huído hacia atrás, con un óculo en el centro del tímpano y rematado todo con una bola como acrótera. En el cuerpo inferior está el vano de entrada que es adintelado y en el segundo cuerpo, casi rozando el entablamento, una ventana rasgada. Toda esta estructura de fachada se va a desarrollar sistemáticamente presentando sólo variantes en la organización de entrada. El tipo de entrada puede ser de uno o tres vanos.

De un solo vano tenemos el Colegio de Doña María de Aragón, San Bernabé, las Descalzas Reales, de Valladolid, las Carmelitas Descalzas, de Lerma, y las Franciscanas, de Valdemoro. El tipo de vano puede ser adintelado o de medio punto. El tipo semicircular se da en el Colegio de Doña María de Aragón, de Madrid y en las Carmelitas Descalzas, de Lerma; y el adintelado en las restantes fábricas. En San Bernabé, la estructura de ingreso se encuentra en la órbita más inmediata de Herrera.

La solución de vano con arco de medio punto se da en el Colegio de Doña María de Aragón y en las Carmelitas, de Lerma. El arco está flanqueado por pilastras y coronado de entablamento. Esta estructura es una clásica modalidad del método arquitectónico de Francisco de Mora y podemos verlo empleado en obras como la portada de la iglesia de Belén y en la tribuna del Duque de Lerma, en San Pablo, ambas en Valladolid.

La segunda modalidad de organización de entrada, es decir, una triple arcada, quien la introduce es Francisco de Mora y la prosigue Fray Alberto de la Madre de Dios. La forma de fachada con triple entrada es una solución típica de la arquitectura de Palladio. En el grupo de edificios que aquí se estudian la disposición de tres vanos tiene dos modalidades: la primera son tres arcos, solución que aparece en San José, de Avila, la Encarnación, de Madrid y Santa Teresa, de Lerma. La segunda es un hueco central semicircular y dos laterales adintelados, que se dan en Santo Domingo y San Blas, de Lerma. Ambas soluciones las repite hasta la saciedad Palladio en la Villa Godi, Villa Saraceno, Villa Caldogno, Villa Poiano, Villa Cerato, Villa Zeno, Palazzo Thiene, etc.<sup>51</sup>. Los soportes son pilares sin capiteles, sustituidos por una imposta lisa y gruesa, otra característica más de Palladio. Sólo usa la columna Francisco de Mora en San José, de Avila, con capitel toscano.

Otro elemento constante en este grupo de edificios que forma este ramal del clasicismo es el uso del relieve o estatua de la advocación dentro de un marco arquitectónico y coronando el vano de entrada; en la única fábrica que

no se emplea es en la parroquia del Escorial. Los demás elementos comunes a las fachadas de este grupo de templos son la ventana rasgada y moldurada en el imafronte y el remate de frontón triangular con un óculo en el centro del tímpano <sup>52</sup>. Por lo que respecta a la heráldica, es otra constante en la estructura de las fachadas a excepción de San Bernabé, en donde los escudos no se usan por razones jurisdiccionales. Las acróteras, cuando se emplean, son bolas y cruces.

Todo este grupo de monumentos, además de sus recursos estilísticos, presentan un vínculo unitario en cuanto que son obras de Francisco de Mora y Fray Alberto de la Madre de Dios. Mora muestra su talla colosal de arquitecto en cuanto que es el único de los artífices de su época que despreciando el juego de planos mueve las masas buscando nuevos recursos, en tanto que Fray Alberto actúa siempre sobre la estructura de un plano. El artista carnemita es un hombre que no modifica su lenguaje arquitectónico y presenta como constante el uso de las pilastras gigantes que recorren en los esquinazos todo el paño de la fachada, el frontón curvo con aletones y placas recortadas en la estructura del relieve de advocación de la iglesia y el entablamento corrido y simple que hace a su vez servicio de capitel de las pilastras gigantes.

Así pues, la obra arquitectónica del Real Convento de la Encarnación, de Madrid, viene a ser obra cimera de un ramal del clasicismo cortesano que inicia Francisco de Mora y prosigue Fray Alberto de la Madre de Dios y que se extiende tanto por Castilla la Vieja como por Castilla la Nueva, vinculado siempre a la Corte y que va a seguir evolucionando en Madrid durante el reinado de Felipe IV.

## NOTAS Y DOCUMENTOS

<sup>1</sup> A. DE LEÓN PINELO, *Anales de Madrid*, p. 198. Uso la edición de Pedro Fernández Martín, C. S. I. C., Madrid, 1971.

<sup>2</sup> A. PONZ, *Viaje de España*, T. V, p. 485, Ed. Aguilar, Madrid, 1947.

<sup>3</sup> El 27 enero 1612, recibe García Mazo de la Vega, «tesorero de sus magestades» 8.743.978 maravedís para gastos de la obra. El 9 de julio recibe nuevas cantidades. El 7 mayo 1613 lleva recibidos en ese año 2.176.439 mrs. y el 18 de noviembre cobra 5.289.223 mrs. «de mayo a octubre». El 8 agosto 1614, 4.250.000 mrs. «para las obras de la Reina»; el 6 de noviembre 130.000 reales y el 30 del mismo mes 10.000 reales más. A. H. P. de Madrid. Escrib. Esteban de Liaño. Leg. 1861, f.º 939 y 955, idem. Leg. 1863, f.º 1102 y 1143, idem. Leg. 1866, f.º 2407, 2444, 2452, 2469 y 2488.

<sup>4</sup> Del centenar largo de conciertos con contratistas, extracto algunos para dar fe. Nos Pedro de Frutos Fernández y Francisco Cobos el Moço vezino del lugar de Ballecas... otorgamos... que nos obligamos de traer para la obra que la Reina. nra. sra. a mandado hazer del monesterio de Recoletas Agustinas en el sitio del Campillo desta dha villa de Madrid puesto al pie de la dha obra cien cargos de piedra pedernal de Ballecas

a satisfacion del padre fray Aluerto de la Madre de Dios, rrelijioso carmelita descalço que a hecho la planta y traça de la dha fabrica.

—Otro contrato con Pedro Cobo el mozo y Francisco López por otros cien cargos.

—Otro contrato con Juan Vecino Hierro, Gabriel el Barroso y Gregorio Cobo por doscientos cincuenta cargos.

—Otro contrato con Blas, Garces y Gabriel Preciado, doscientos cargos. Todos extendidos «en la villa de Madrid a diez días del mes de mayo de mill y seiscientos y honce años siendo testigos pedro de herrera maestro de obras».

A. H. P. Madrid. Escribano Esteban de Liaño. Leg. 1861, f.º 1 al 8.

—Antón Mayo vz.º de Madrid se obliga de dar 300.000 ladrillos «a contento y satisfacion del padre fray Aluerto de la Madre de Dios rrelijioso carmelita descalzo que por mandado de la Reyna nra sra a trazado la dha obra», por precio de 78 reales el millar. Madrid 8 junio 1611.

Leg. 1861, f.º 31.

—La cal la proporciona Francisca Berrocal, llamada la Berrocala, viuda de Juan del Pozo, vecina de Colmenar el Viejo y Francisco Martínez, vecino de Pozuelo de Torres.

Leg. 1861, f.º 12 y 13.

—Carta de obligación de «Alonso Rodríguez, vezino de Villabiciosa rresidente en esta corte... para la obra de la fuente que sea de traer al monasterio nuevo que por mandado se fabrica en el sitio del Campillo desta villa are las atajias que fueren necesarias en las minas que se ban abriendo... de forma que quede a satisfacion del padre fray Alberto de la Madre de Dios por cuya traça se fabrica la dha obra... Madrid 30 de agosto 1611».

Leg. 1861, f.º 11.

—Obligación de Francisco Ramírez «alcaller vezino desta villa de Madrid... dare y entregare para la fuente que se tray al monesterio Real que se fabrica en el sitio del Campillo desta villa todos los caños que fueren menester del tamaño de que se me a dado la muestra ques la mitad por medio de los que se gastaron en la fuente de Atocha... y an de ser... a contento del padre fray Alberto de la Madre de Dios carmelita descalço que por mandado de la Reyna nra señora a traçado la dha obra y asiste a ella y se me a de pagar a precio de veinte y quatro mrs. cada arcaduz... Madrid 10 setiembre 1611».

Leg. 1861, f.º 9.

5 Sepan quantos esta publica escriptura vieren como nos Francisco de Mendiçabal, Bartolome de Nabeda, Francisco de Buega y Pedro de Ruyseco, maestros de cantería, vo el dho Francisco de Mendizabal, natural de la probincia de Guipuzcoa y vezino desta uilla de Madrid que bibo en la calle de la Ballesta. En casas propias mias que lindan con otras de Francisco Hernandez rrejero y herederos de Juan de Cerricueta= e yo el dho Bartolome de Nabeda natural de balle de Aras en la merindad de Trasmiera, vezino desta dha villa de Madrid que bibo en la calle del Olibo en casas mias propias que lindan con otras del Sordo y de Antonio Rebeco, gallinero= e yo el dho Francisco de Buega, natural y vecino del lugar de Secadura en la dha merindad, rresidente en esta corte que bibo en casas de Lucia de Burgos, junto a las de Jacome de Trencos= e vo el dho Pedro de Ruyseco, vezino del lugar de Carasa en la dha merindad ansi mismo rresidente en esta corte que bibo en la calle de la Mançana en casas de Agustin Ximenez albañil, y todos quatro de una boluntad y acuerdo= Dezimos que la rreyna nuestra señora que Dios guarde largos y felices años por la gran debocion que tiene al bienabenturado sant Agustin y a su sagrada rrelijion a mandado fabricar un monesterio en el sitio del Campillo desta dicha uilla de Madrid para rrelijiosas agustinas descalças, conforme a las plantas y traças que para ello de horden de su magestad a hecho el padre fray Alberto de la Madre de Dios, rrelijioso profeso de la horden de los carmelitas descalcos y por nosotros y por cada uno de nos con mucha satisfacion y acuerdo a sido vista y tanteadas: y es ansi que en dha fabrica abemos tomado a nuestra quenta y cargo toda la canteria della con las condiciones y por los prezios y segun y de la forma que hira declarado en esta manera.

—Primeramente que toda la piedra de canteria que en la dicha obra sea de gastar a de ser de la mejor que se trae a esta uilla de Madrid y dura y granimenuada sacadas de las canteras de Becerril y las gallineras y no de las pedreras de Pedrete ni de Balde-morillo ni de otra parte alguna...

—Yten que todo el claustro alto y bajo a de ser de pilastras quadradas de pie y

medio de grueso y sean de asentar las basas sobre encadenado de losa de dos pies menos dos dedos de ancho y una quarta o medio pie de alto puestas a cordel y nibel y sobre ella se asentarán sus çocalos de pie y tres quartos en quadro y catorce dedos de alto y las pilastras o caras an de ser enteras de una pieca ecepto los rincones que seran de dos piecas en su altura despedacadas por medio y sobre ellas se hechara su ymposta de una quarta con el filete por rrespeto de la rrepisa ynterior se les daran dos dedos mas para ella de ancho y alto para la parte del ambito y en todo lo demás se guardara plantas y alçados ansi para el alto y buelo de las cornisas como para todo lo demas que en el dho claustro se hubiere de hacer y para que quede con toda quiriosidad y perfeccion y tan limpio y bien labrado como se suele hacer en obras reales y con tan buenas juntas.

—Yten sea de hechar un sillar de un pie de alto y pie y medio de lecho en toda la rredonda del claustro y las puertas que fueren menester de jambas y linteles enteros.

—Yten que toda la piedra que entrare en los pilares arcos antepechos cornijas y todo lo que no fuere sillares se an de rreducir a pie cubico... y queda adbertido que los sillares del çocalo de la yglesia an de ser de pie y tres quartos de alto...

—Yten que todo el portico sea de labrar con pieças enteras de pie y medio de alto sin que aya junta en ninguno dellos salbo lechos y sobrelechos... abemos de asentar los escudos que para alli se dieren y dejar todo aquello rrematado.

—Yten que todas las puertas que ubiere en la dha fabrica las tenemos de hacer y asentar al dho precio agora sean con molduras o sin ellas...

—Yten que toda la dicha obra la tenemos de dar acabada dentro de dos años primeros siguientes que an de començar a correr y contarse desde primero dia del mes de junio del presente de seiscientos y honçe= con que se aya de trabajar a la continua en ella=...

—Yten que toda la piedra que gastaremos labraremos y asentaremos y lo demas que hiciéremos tocante al dicho nuestro arte de canteria a de ser conforme a las dichas condiciones y a contento y satisfacion del dho padre fray Alberto de la Madre de Dios o de otra qualquier persona que de su horden o por mandado de la rreyna nuestra señora bisitare la dicha obra...

—Yten que abemos de trabajar y asistir personalmente a la dha obra poniendo y metiendo para antes se acabe en el dho termino de dos años ...y ansi lo otorgamos ante el presente escriu." publico e testigos en la uilla de madrid a honçe dias del mes de mayo de mill y seiscientos y honçe años...

Leg. 1861, f.º 121-127.

Leg. 1861, f.º 99.

Madrid, 12 agosto 1611 «Felipe de Albarado, maestro de cantería vezino del lugar de San Pantaleon de Aras en la junta del Boto rresidente en esta corte» cobra mil reales que valen treinta y cuatro mil mrs. «a buena cuenta de lo que a de aver y le pertenciere de la obra que a tomado a su cargo de hacer en el dho monesterio, que a de ser un lado del claustro del de alto y bajo que a de tener catorce arcos de canteria con sus çocalos por dentro y fuera pilares arcos antepechos y portal cintas y cornisamento pilastras a la pared en correspondencia de los pilares principales», f.º 99.

—Sepan quantos esta publica escriptura vieren como nos Pedro de Herrera, Rodrigo de Salzedo, Juan de Chauarria, y Juan de Peñalosa, maestros de obras vz's desta uilla de Madrid, dezimos que la Reina nra sra que Dios guarde largos e felices años por la gran debozion que tiene a bien abenturado san Agustin y a su sagrada relijion a mandado fabricar un monasterio en el sitio del Campillo desta dha uilla de Madrid, para religiosas agustinas descalças, conforma a los planos y traças que para hello de horden de su magd a hecho el padre fray Alberto de la Madre de Dios religioso profeso dela horden de los carmelitas descalzos por nosotros y cada uno de nos con mucha satisfazion a sido bista y tanteadas y ques asi q con el dho padre fray Alberto de la Madre de Dios nos auemos conbenido y concertado de tomar como tomamos a nuestra costa la manifiatura de toda la obra de mamposteria yeseria y albañeria del dho monasterio y demas cosas juntamente con el se an de fabricar deste genero y sauer para nos el dho Pedro de Herrera y Rodrigo de Salzedo y para Domingo de la o que an de ser nros compañeros y por terceras partes cada uno la suya toda la yglesia con la sacristia y capitulo que an de caer detras della y los quartos de la rreyna nra sra y de capellanes y el quarto del convento que mira al juego de la pelota = e para nos los dhos Juan de Chauarria y Juan de Peñalosa el quarto grande del ciérco con la cauezera del y el quarto que mira al parque con el claustro alto y bajo

y algibes y todo lo demas con ello se zierra y nos obligamos de hazello en la forma y por los precios que ira declarado...».

Madrid, 4 junio 1611.

<sup>6</sup> Sepan quantos esta carta de obligacion bieren como nos Sebastian Garcia de Carrascosa, maestro de tapieria, vezino desta villa de Madrid, que bibo en la calle de las Guertas della en casas de Diego Hernandez maestro de albañeria como su fiador y principal pagador... nos obligamos a que yo el dho Sebastián García de Carrascosa are todas las tapias que fueren menester de la cerca de afuera del convento nuebo que por mandado de la rreina nra sra se ba fabricando en el sitio del campillo desta villa de madrid... la dha tapieria a de yr a contento y satisfazion del padre fray Alberto de la Madre de Dios relixioso profeso del carmen descalço por cuya traça se fabrica la dha obra... e por cada tapia se me a de dar a rrazon de a seis reales y quartillo... Madrid 4 agosto 1611. No sabe firmar. Leg. 1861, f.º 15.

<sup>7</sup> Pedro de Sevilla, maestro de fontanería vecino de Madrid, se obliga a hacer los pozos y minas para encontrar agua para la obra de la Encarnación. Madrid, 13 agosto 1611. El lleva a cabo la fuente del monasterio y se denomina «criado de su magd». Leg. 1861, f.º 84 a 95.

<sup>8</sup> Sepan quantos esta publica escritura de obligación vieren como yo Geronimo Fernandez, maestro de obras vecino desta villa de Madrid. Digo que yo me e concertado con el padre frai Alberto de la Madre de Dios, rrelixiioso profeso de los carmelitas descalzos a cuyo cargo esta la traza y dispussion de la fabrica del monesterio rreal que por mandado de la rreina nuestra señora que santa gloria aya se conmenço y a de acauar en el sitio del Campillo desta uilla de Madrid de hacer en el toda la carpinteria que fuere necesaria con las condiciones y a los precios que se declarara, en las clausulas hechas de acuerdo con el dho padre frai Alberto de la Madre de Dios.

—... el primer suelo al alto de la planta... de bobedillas sean de hechar bigas de terciya y quarta que baya un pie de bara una de otra... soleras toscas a un grueso clabadas sobre sus nudillos... sea de pagar a quatro rreales y medio...

—Yten todos los maderos del claustro que fueren labrados para bobedillas asi los enteros como los empendolados en los angulos del claustro que an de cargar sobre limas labradas de quarta y terciya que an de ir desde la esquina al rincon rebajadas todo lo que tubieren mas de alto que los de quarta y sesma donde descansan las pendolas que quedan dichas sean de pagar... a tres reales cada una.

—Yten todos los texados sean de armar a par y hilera con maderas de quarta y sesma... hechando cinco al tramo de tablas de siete pies que hacen quatro claros y en todos los pares se hecharan sus xabarcones... procurando que todos los texados de los quartos del convento que den a un mismo nibel por lo alto armados al cartabon que entonces se dispusiere... y en todos estos texados quedaran sus buardas conforme en los perfiles esta mostrado y conforme la necesidad de la obra lo dispusiere...

—Yten toda esta obra... a de ser... acontento y satisfacion del dho, padre fray Alberto de la Madre de Dios o de Pedro de Liçargarate o de la persona que cuidare della y todas las dudas que ansi en este concierto como en el modo de obrar ubiere an de ser resueltas por el dho padre fray Alberto de la Madre de Dios por cuya determinacion sea de pasar... y ansi lo otorgo... en la uilla de madrid a nuebe dias del mes de marco de mill y seiscientos y doce años... Leg. 1861, f.º 53-58.

<sup>9</sup> Madrid, 11 junio 1611, Felix Rodriguez, pintor vezino desta dha villa, cobra 5440 mrs por «las herramientas que lleuo la cruz que se puso en la dha obra» y «de dorar el dho herraje y pintar la dha cruz». Leg. 1861, f.º 8.

<sup>10</sup> Madrid, 12 junio 1611, Antonio Bezerra, platero vezino desta dha uilla, cobra 330 reales por «la lampara de bronze y letrero della que hizo para la primera piedra que se puso en la dha obra...». Leg. 1861, f.º 59.

<sup>11</sup> ...Domingo de Sierra, cerrajero de la camara de su magd... me obligo... de hacer y que hare toda la rejeria hordinaria que fuere necesaria para la dha obra... a precio de a real cada libra... Madrid 16 agosto 1611. Leg. 1861, f.º 10.

<sup>12</sup> En la uilla de Madrid a diez y seis dias del mes de agosto de mill y seiscientos e treze años... parecio presente el padre fray Alberto de la Madre de Dios, relixioso profeso de la orden de los carmelitas descalzos que por mandado de la rreina nra señora que santa gloria aya tiene la superytendencia de la obra rreal del monasterio que se fabrica en el sitio del campillo desta dha villa, de Madrid, por la traza que para ello a dado el

dho fray Alberto de la Madre de Dios y dixo que al tiempo y quando se trato de comen-  
zar la dha obra se acordo que la albañería della la hiziesen y tubiesen a su cargo de mani-  
fatura Pedro de herraera, Rodrigo de Salzedo, Juan de Chauarria, Juan de Peñalosa, Do-  
mingo de la O y Damian d'Espinosa, maestros de obras repartidos en dos compañías para  
que mexor se pudiesen gobernar y entre otros capitulos e clausulas se pusieron e asentaron  
para mexor e mas brebe intelixencia del discurso de la dha obra uno dellos fue que todas  
las dudas que en ella se offreziesen se resolbiesen y determinasen por el dho padre fray  
Alberto de la Madre de Dios y fuesen obligados y lo quedaron los dhos maestros a estar  
y pasar por lo que declarase como por la dha escriptura aparece a que se refiere de los  
quales dhos maestros solo quedaron en la dha obra los dhos Pedro de herraera Rodrigo  
de Salzedo Juan de Chavarria y Juan de Peñalosa porque los otros dos nombrados Do-  
mingo de la O y Damian d'Espinosa por otras ocupaciones que tubieron no pudieron  
acudir a ella y ansi no tubieron mantenido ninguna parte en la dha obra y en lugar del  
dho Damian d'Espinosa entro y continuo y al presente asiste en ella Sebastián Belazquez,  
ansimismo maestro de obras, y es ansi que a los principios de la dha fabrica se bio y en-  
tendiendo manifestamente quel dho Rodrigo de Salzedo uno de los dhos maestros yba re-  
ziuiendo dineros desordenadamente y por esto y porque su asistencia no hera como con-  
benia y se auia obligado vbo horden particular de la Reina nra señora a cuya noticia bino  
para exonoralle como fue hechado y exonorado de la dha obra remitiendole lo que tenia  
reziuido de mas de lo que le pertenezia y ansi por esta causa no le quedo ni tiene nin-  
guna parte ni derecho en la dha obra. Despues de lo qual tambien fue hechado y exono-  
rado della el dho Juan de Peñalosa, respecto de su extra hordinaria y mala condicion con  
lo qual se ofrecieron algunas pesadumbres muy considerables y peligrosas ansi con los  
compañeros como con otras personas y no se hallauan oficiales que quiesiesen yr a tra-  
baxar a la dha obra por causa de los malos tratamientos que de obra y palabra les hazia  
el dho Juan de Peñalosa y del tiempo quel suso dho estubo constara por los papeles de  
la cuenta y razon que se tiene de los gastos de la dha obra otro si el dho padre fray Al-  
berto de la Madre de Dios tambien declara que ambas compañías que al principio se  
formaron de los dhos maestros se a reduzido a una que a quedado y queda en los dhos  
Pedro de Herrera y Juan de Chauarria, y Sebastian Belazquez que por los quales sea de  
azetar y consentir esta escriptura y obliganse al cumplimiento de la dha obra de mancomu-  
ynsolidum e por el todo segun se contiene en la escriptura pasada y con las mismas ffuerças  
y condiciones y prezio della y ansi lo dixo e otorgo e firmo al qual yo el presente escriuano  
doy fe que conozco... Leg. 1863, f.º 30.

<sup>13</sup> Madrid, 6 abril 1612, Felipe de Alvarado recibe cien ducados por la obra del  
claustro. Leg. 1861, f.º 73 v. y 148 v.

<sup>14</sup> Madrid, 26 junio 1612, Domingo de Sierra cerrajero recibe 23136 mrs «por cinco  
barras largas de yerro... que son para unos tirantes y fortaleca del refitorio de la dha  
obra». Leg. 1861, f.º 135.

<sup>15</sup> Madrid, 20 julio 1612, Sebastián García de Carrasacosa maestro de tapieria blanca  
cobra 560 reales por la obra de la cerca. Leg. 1861, f.º 136.

<sup>16</sup> Madrid, 9 agosto 1612, Juan de Chavarria cobra 5500 reales por la obra de albañe-  
leria. Leg. 1861, f.º 148 y 153 y Leg. 1863, f.º 6.

<sup>17</sup> Madrid, 28 agosto 1612, Pedro de Sevilla maestro de fontanería criado de su  
magd, vecino desta villa de madrid, cobra 650 reales por las minas y pozos que ha hecho  
para la obra del convento. Leg. 1861, f.º 143.

<sup>18</sup> Madrid, 28 junio 1613, Francisco de Mendizábal y Felipe de Buega, maestros de  
canteria, en nombre suyo, de sus compañeros y de la mujer e hijos de Francisco de Buega.  
cobran 8800 reales por las obras de canteria del convento de la Encarnación. El 7 de  
octubre de 1613, hay una nueva partida de 17000 reales por lo mismo. Leg. 1863, f.º 32  
y 34.

<sup>19</sup> Madrid, 4 enero 1613, Juan de Buega Albear, residente en esta corte en nombre  
de Felipe de Albarado, maestro de canteria residente en esta corte... (cobra)... seis mill  
reales... a buena cuenta de lo que a de auer por la canteria de la obra del claustro. Leg.  
1863, f.º 5.

<sup>20</sup> Madrid, 13 junio 1613, Juan de Chavarria maestro de obras vecino desta uilla  
cobra 20000 reales por «la albañería» del convento. Leg. 1863, f.º 12 y 42.

<sup>21</sup> Madrid, 7 diciembre 1613, Pedro de Sevilla maestro fontanero cobra 6400 reales

por los pozos y minas que va haciendo para la fuente de la obra del convento. Leg. 1863, f.º 43.

22 Madrid, 6 julio 1613, Julian Alonso, maestro de obras en nombre de Gerónimo Fernandez Hurtado, ansimismo maestro de obras su suegro y en birtud del poder que suyo tiene... otorgo que se daua e dio por contento e pagado a toda su boluntad... de zinco mill y quinientos reales... a buena cuenta de lo que... se le debe y debiere de carpinteria que tiene a su cargo en la dha obra... Leg. 1863, f.º 13.

23 Madrid, 18 diciembre 1613, Diego Raxado y Juan Perez, vecinos de la villa de San Martin de la Vega, cobran 67967 mrs por rraçon y de resto del precio de treynta y nuebe mill ochocientas y nobenta y una texas... a rraçon de dos mrs. cada una... Leg. 1863, f.º 39.

24 Marcos Perez, maestro de soleria, uecino desta uilla de Madrid otorgo... que me obligo... desolar toda la obra rreal del monasterio... Madrid, 23 diciembre 1613. Leg. 1863, f.º 48.

25 Domingo de Sierra criado de su magestad, Juan Fuente e Francisco Hernandez. todos tres herreros y cerrajeros vecinos desta villa de Madrid... otorgamos por esta carta que nos obligamos... de hacer toda la regeria que fuere menester en el conuento rreal que por mandado de la Reyna nuestra señora se fabrica en el sitio del campillo desta uilla, ansi de balcones, rrejas llanas y de rroseta, como todo: los balaustres del claustro alto y la obra que se ubiere de hacer en la delantera siendo todo ello de hierro y obra de martillo muy bien tirada y labrada y en las puertas o pasos donde fuere menester para el portico ajustandolo de lima todo puesto y pesado en la dha obra a contento y satisfacion del padre frai Alberto de la Madre de Dios carmelita descalço... por precio de un real cada libra... Madrid, 23 diciembre 1613. Leg. 1863, f.º 46.

26 Madrid, 14 febrero 1614, Francisco de Mendizaua, maestro de canteria, en nombre suyo y de sus compañeros, cobra 19271 reales por la canteria de la obra. Leg. 1866, f.º 1687.

27 Sepan quantos esta carta de obligacion vieren como yo Bartolome Canchi, maestro de marmol y jaspé y doña Catalina Negrete, su muger, vezinos desta uilla de Madrid... otorgamos por esta carta que nos obligamos con nuestras personas e bienes... que en la obra rreal del monasterio que se fabrica en el sitio del campillo desta dha uilla el dho Bartolome Canchi hare y acauare lo que yra declarado en esta manera.

—Primeramente sea de solar todo el cuerpo de la yglesia y la capilla mayor della de lazo de almoauefa.

—Que lo susodho sea de solar de losas de marmol blanco y negro de lo mexor que ubiere en las canteras d'Estremoz / de Portugal.

—Yten tambien sean de echar las gradas que en la planta estan mostradas... En la uilla de Madrid a beinte y seis dias del mes de nobiembre de mill y seiscientos y catorce años... Leg. 1866, f.º 1647.

28 Bernardino Barruelo, Pedro Juarez y Bartolome Diaz, picarreros y plomeros de su Magestad, -vezinos desta uilla de Madrid... nos obligamos... que en la obra rreal del monasterio que por mandado de la Reina Nuestra Señora que santa gloria aya se fabrica en el sitio del campillo desta uilla de Madrid cubriremos de piçarra y plomo lo que fuere menester del chapitel de la capilla mayor del dho real monest.º y a de quedar a satisfacion del padre frai Alberto de la Madre de Dios carmelita descalço o de quien nombrare. Leg. 1866, f.º 1645.

El 2 de diciembre reciben 1000 porque han comenzado «a cubrir de pizarra y plomo el chapitel», idem, f.º 1680.

29 Juan Dominguez, maestro calderero de su magestad, vezino desta uilla de Madrid «entregare a la dha obra... una bola de cobre para el chapitel de la yglesia della conforme a la traza que me diere Juan de Chabarria maestro de la dha obra. Madrid, 12 setiembre 1614. El 8 de noviembre de aquel año se da por «contento y pagado a toda su boluntad» de 2564 reales y 21 mrs. por las 488 libras y media de cobre «que pesso la vola que a hecho para el chapitel de la capilla mayor de la dha obra». Leg. 1866, f.º 1651 y 1669.

30 Lorenzo de Camargo y Jorje de Babel, soldados de la guarda de su magd... otorgamos que nos obligamos pondremos todas las vidrieras que fueren menester ansi el bidrio como plomo y estaño para ellas. Madrid, 9 enero 1615. Leg. 1868, f.º 11.

31 Juan Gil Gómez, vezino de la ui.º de Tamajon estante en esta Corte otorgo que



...entregare en esta villa de madrid a mi costa todas las bedrieras de alabastro que fueren menester para las ocho ventanas del chapitel de la yglesia. Leg. 1866, f.º 1653 y 1674.

<sup>32</sup> Nicolas de Camora, maestro cerrajero vezino desta villa de Madrid... otorgo que me obligo dare y entregare todas las fixas que para la dha obra fueren menester... Madrid, 24 agosto 1614. Leg. 1866, f.º 1655.

<sup>33</sup> Madrid, 1.º febrero 1614, Agustin Fernandez Hurtado, maestro de obras, en nombre de Geronimo Fernandez Hurtado ansimismo maestro de obras vz.º della y en virtud del poder que del tiene, cobra 1.000 reales a cuenta de lo que «a de auer por la carpinteria que a hecho en la dha obra. Leg. 1866, f.º 1663 y 1679».

<sup>34</sup> Madrid, 3 enero 1614, Bartolome Ruiz Gonzalez, vz.º de la villa de San Leonardo, se compromete hacer las puertas de la fundación real. Leg. 1866, f.º 1661.

<sup>35</sup> En la uilla de Madrid a nueue dias del mes de Jullio de mill y seiscientos y diez y seis años... parecio presente el padre fray Alberto de la Madre de Dios religioso carmelita descalço y dixo que en conformidad de la escriptura que Francisco de Mendizaua, Francisco de Buega, Pedro de Ruiseco y Bartolome de Naueda, maestros de canteria hizieron... a raçon de la obra que tomaron a su cargo del dho arte de canteria del monasterio real que por mandado de la reyna nra sra que santa gloria aya se a fabricado en el sitio del Campillo desta dha uilla de Madrid= los dhos maestros an hecho y acauado toda la canteria que en la dha obra, fuente y encañado se a gastado. Leg. 1874, fol. 722.

<sup>36</sup> Sepan quantos esta carta de obligacion vieren como nos Alonso Carbonel, escultor vecino desta villa de Madrid que bibo en la calle de francos della como principal deudor y pagador y miguel de Pallares albañil asimismo vezino desta dha villa de Madrid ...conocemos por esta carta que nos obligamos yo el dho Alonso de Carbonel acer los dos escudos de armas que se an de poner en la fachada del convento nuevo los quales an de ser de tamaño que esta en la montea y conforme a la traça y por mayor para ello se me diere y de marmol el qual en la cantidad necesaria se me a de dar y entregar en mi casa por quenta de los gastos dela dha obra y después de acabados los dichos escudos puesto quel asiento dellos no a de ser a mi costa tengo que allarme presente al asiento dellos y arrearar qualquier maltratamiento que sucediese en ellos porque an de quedar perfectos y acauados puestos en su lugar. Demas de lo que yo el dicho Alonso de Carbonel tengo de hacer la ymajen de Nuestra Señora con otra ystorica [sic] en el frontispicio de un Espiritu Santo y anjel que se eche de ver ser la ymajen de la Encarnacion, la qual tambien a de ser de marmol y el que fuere necesario se me a de dar puesto en mi casa sin que yo pague cosa alguna por la costa dello segun esta dho en quanto a los escudos= y quanto la dha ymajen se aya de asentar tambien tengo de asistir al reparo que fuere necesario segun que soy obligado en quanto al asiento de los dhos escudos y antes de hacer la dha ymajen tengo de hacer modelo della a satisfacion del padre fray alberto de la madre de dios por cuya traça se fabrica el dho monesterio= y los dhos escudos los tengo de dar acabados dentro de seis meses primeros siguientes contados desde oy y la dha ymajen dentro de un año y medio también contado desde el otorgamiento desta escriptura= y la paga del dho precio se me a de hacer en esta manera. Madrid, 8 de agosto 1611. Leg. 1861, f.º 80.

<sup>37</sup> Madrid, 27 abril 1612, Alonso Carbonel escultor vz.º desta villa de madrid, cobra 1.100 reales ...que a de aber por los escudos de armas e ymajen de nra s.ª que... se obligo de hacer para la fachada de la yglesia del dho monesterio... Leg. 1861, f.º 83.

Si guen varias partidas, la última de 22 agosto 1614, de 50 ducados. Leg. 1866, folio 1686.

<sup>38</sup> M. AGULLÓ Y COBO, *Noticia de algunos artistas que trabajaron en el real Monasterio de la Encarnación*. «Villa de Madrid», n.º 41. Madrid, 1973.

<sup>39</sup> Ibidem, p. 73. A. BUSTAMANTE GARCÍA, *Juan Muñoz, escultor*. B. S. E. A. A., t. XXXIX, pp. 276-277. Valladolid, 1973.

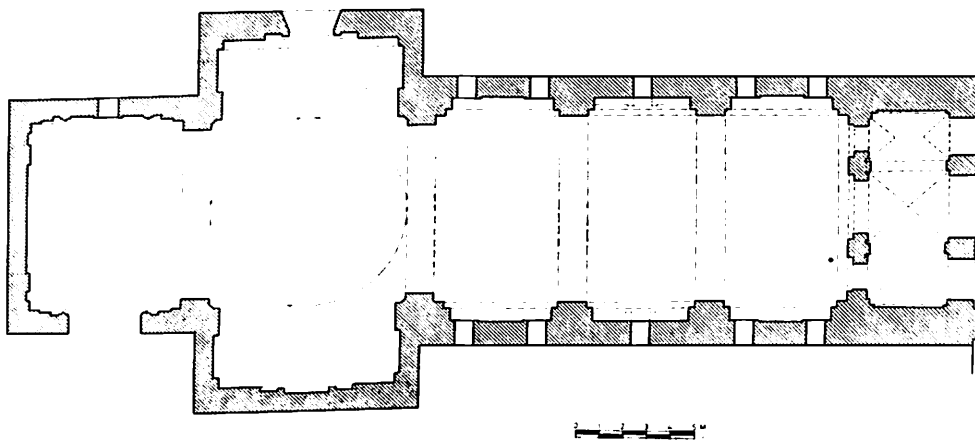
<sup>40</sup> L. CERVERA VERA, *La iglesia de San Bernabé en El Escorial obra de Francisco de Mora*. A. E. A., t. XVI. Madrid, 1943.

<sup>41</sup> L. CERVERA VERA, *La iglesia del Monasterio de San José en Avila*, B. S. E. E. Madrid, 1950.

<sup>42</sup> A. BUSTAMANTE GARCÍA, *El Colegio de Doña Maria de Aragón, en Madrid*. B. S. E. A. A., t. XXXVIII. Valladolid, 1972.

- <sup>43</sup> E. LLAGUNO Y AMIROLA, *Noticias de los arquitectos...* T. III. Madrid, 1829.
- J. J. JUNQUERA, *Las Descalzas Reales de Valladolid...* A. E. A., t. XLVI. Madrid, 1973.
- <sup>44</sup> L. CERVERA VERA, *El Monasterio de la Madre de Dios en la villa de Lerma*. Valencia, 1973.
- <sup>45</sup> L. CERVERA VERA, *El Señorío de Valdemoro y el Convento de Franciscanas fundado por el Duque de Lerma*. Madrid, 1954.
- <sup>46</sup> L. CERVERA VERA, *El Convento de Santo Domingo de la villa de Lerma*. Valencia, 1969.
- <sup>47</sup> L. CERVERA VERA, *El Monasterio de San Blas en la villa de Lerma*. Valencia, 1969.
- <sup>48</sup> G. NIETO GALLO, *Los monumentos de Lerma*. Madrid, 1959 (Extracto de Tesis Doctoral).
- <sup>49</sup> J. MARTÍ Y MONSÓ, *Estudios Histórico-artísticos...* Valladolid-Madrid, 1898-1901, pp. 533 y 534.
- <sup>50</sup> E. GARCÍA CHICO, *Documentos*. T. I. *Arquitectos*. Valladolid, 1940, p. 162 y ss. Recoge todas las noticias al respecto.
- <sup>51</sup> R. PANE, *Andrea Palladio*. Torino, 1948.
- <sup>52</sup> En las Franciscanas Descalzas, de Valdemoro, al carecer de fachada no se dan estos elementos. En Santo Domingo, de Lerma, no se llevó a cabo el frontón por la paralización de las obras pero queda al descubierto como prueba testifical el muro de cerramiento del remate. Cervera da una reconstrucción no muy segura de cómo debía ser la fachada.

LAMINA I



Madrid. La Encarnación. Plano.



Madrid. La Encarnación. Fachada principal



Madrid. La Encarnación. Interior.